

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes.
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos
trimestre.

Extranjero y Ultramar, diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos
de peseta, por cada línea. Anuncios prefe-
rentes, primera insercion, á diez céntimos
línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de
cuarta plana, á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

LAU - BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion, Plaza del Castillo
número veinticinco.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la
Administracion en libranza ó sellos de co-
rreos.

DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco,
planta baja.

Dios y Fueros.

ALDUIDES.

Ya saben los lectores que anteayer tuvo lugar en el teatro principal de esta ciudad una importante reunion para tratar de los medios prácticos más conducentes á conseguir la realizacion de la vía férrea internacional de los Alduides. En la conviccion de que el asunto reviste verdadera importancia para Navarra, vamos á dar cuenta algun tanto detallada del acto que el viernes presenciámos en el teatro de la Plaza del Castillo.

Accediendo á la invitacion que de conformidad con lo acordado en una reunion previa se hizo á todos los pueblos de la provincia, y con especialidad á aquellos que más beneficios han de reportar de la realizacion de tan importante proyecto, se habian reunido á las tres de la tarde en el coliseo mencionado un número muy considerable de representantes de los municipios de Navarra y una gran concurrencia de personas de esta capital. Ocuparon la presidencia los señores siguientes: el Excelentísimo señor Conde de Ezpeleta, los diputados provinciales Don Silvestre Goicoechea y D. Antonio Baztan, el infatigable propagandista del ideal cuya realizacion se trata de llevar á cabo D. Serafin Olave y Diez, los concejales del municipio pamplonés D. Arturo Campion y D. Francisco de P. Berdeguer y los Sres. D. Esteban Perez Tafalla, don Niceto Ochoa, de Puente la Reina y nuestro compañero en la prensa local D. Octaviano Mir y Mata.

Declarada por el Presidente abierta la sesion é indicado el asunto que la motivaba, el Sr. Ochoa de Olza, manifestó deseos de saber qué interpretacion debia darse á las palabras *asentimiento incondicional* que, segun la invitacion, se suponía prestaban todos los concurrentes á la idea que se agita; á lo cual contestó el señor presidente manifestando que debian esas palabras entenderse en el sentido de que todos los asistentes reconocian como cosa resuelta evidente é indiscutible la conveniencia de llevar á cabo la construccion del ferro-carril de los Alduides, sin que en manera alguna se crea que la trascendencia de aquella frase llega á imponer á los que se hallaban reunidos compromisos ulteriores de ninguna clase.

Inmediatamente el Sr. Mir, secretario de la mesa, pronunció un brillante discurso, cuyas palabras, inspiradas en el más ardiente amor á Navarra y en el mayor entusiasmo por la realizacion del ferro-carril alduino, produjeron notable efecto entre los concurrentes, los cuales repetidas veces manifestaron con espontáneos aplausos el agrado con que escuchaban la peroracion del Sr. Mir y Mata.

Este leyó el programa de los puntos que la mesa presentaba á la deliberacion de los allí reunidos, y que es el que á continuacion transcribimos.

Los que suscriben en consecuencia de lo acordado en la sesion previa celebrada el día 25 de Febrero último, proponen lo siguiente:

1.º Se acuerda promover la construccion del ferro-carril internacional de los Alduides por secciones, empezando por el trayecto comprendido desde la frontera hasta empalmar en Calahorra con el ferro-carril de Tudela á Bilbao.

2.º Al efecto se nombrará por esta reunion una Junta que se titulará *Protectora* del ferro-carril de Alduides en Navarra. Dicha Junta quedará constituida antes de terminar esta reunion con representantes de la Excm. Diputacion foral, Ayuntamientos y Corporaciones de Navarra, industria, comercio y particulares que se designen entre los que tengan á bien prestar su apoyo al proyecto.

Con objeto de no molestar á los Ayuntamientos, Corporaciones de todo género y particulares con reuniones que originen viajes frecuentes, se tendrá en cuenta la conveniencia de que por lo

general los individuos que compongan la *Junta Protectora* residan en Pamplona, pudiendo una misma persona asumir varias representaciones.

3.º Se ruega á la indicada *Junta* que su primer acuerdo sea el de dirigirse á la Excm. Diputacion foral solicitando de su patriotismo se dignen ordenar la inmediata ejecucion de los estudios facultativos de la vía desde Pamplona hasta empalmar en Calahorra con el ferro-carril de Tudela á Bilbao, completando así los que ya posee desde la frontera á Pamplona.

4.º En vista de los poderosos é innegables razones que existen para reclamar del Tesoro Nacional una subvencion y unos auxilios morales y materiales, iguales por lo menos á los que han sido concedidos al proyecto del ferro-carril de Canfranc, la *Junta protectora* redactará las instrucciones detalladas suficientes y necesarias para que se presente á las Cortes el correspondiente proyecto de ley.

5.º Se solicitará por dicha *Junta* respetuosamente de los Sres. Senadores y Diputados á Cortes por Navarra, tengan á bien obrar en consonancia con lo que en dichas instrucciones se especifique, rogándoles que al final de cada legislatura tengan la bondad de comparecer en Pamplona y den cuenta de sus gestiones y resultados obtenidos en reunion pública análoga á la presente, fauor patrótico que no negará de seguro ningun digno e independiente representante de Navarra al país que le honra con tan elevada confianza.

Pamplona 2 de Febrero de 1885.—El Conde de Ezpeleta.—Serafin Olave y Diez.—Esteban Perez Tafalla.—Arturo Campion.—Francisco de P. Berdeguer.—Niceto Ochoa.—Octaviano Mir y Mata.

El mismo Sr. secretario leyó una comunicacion de la Excm. Diputacion foral y provincial, en la que manifestando S. E. la satisfaccion con que vería los trabajos que los señores que constituian la comision organizadora vienen realizando en pró del beneficioso proyecto mencionado y accediendo á la invitacion que se le habia hecho, participaba que habian sido designados para representar á la corporacion en la reunion que reseñamos, los diputados señores Goicoechea y Baztan.

Dió cuenta asimismo de un telegrama de adhesion del Diputado á Cortes por esta provincia Sr. Marqués de Vadillo y de varias comunicaciones en que algunos municipios, que por diferentes causas no habian podido enviar representantes al acto, manifestaban su conformidad con el pensamiento que se agita y con los acuerdos que los reunidos tomaron.

Inmediatamente hizo uso de la palabra el Sr. Olave y Diez, para explicar y apoyar todos y cada uno de los puntos que se sometian á discusion. A decir verdad, el Sr. Olave desempeñó cumplidamente su cometido, aduciendo multitud de datos, haciendo variadas é importantes consideraciones que pusieron de relieve la importancia que el proyecto de Alduides encierra para esta provincia, la conveniencia de procurar su realizacion por secciones y los fundamentos que le infunden la sólida esperanza que trasmitió á los concurrentes, de que el vital proyecto será un hecho si los pueblos todos de Navarra, anteponiendo los intereses generales de la provincia á los suyos particulares, aunan sus esfuerzos para llevar á cabo el patriótico y beneficioso ideal por que desde hace tiempo viene él trabajando con constancia, desinterés y entusiasmo. Larga fué la peroracion del Sr. Olave; mas no puede decirse que molestara á los que le escuchaban interrumpiéndole con sus aplausos; al contrario, el orador supo intercalar en sus cálculos y en sus razonamientos oportunísimas ocurrencias, que revelando el más puro patriotismo, hicieron agradable para todos su discurso.

Al terminar este, los concurrentes mostraron su satisfaccion al Sr. Olave, é inmediatamente quedó aprobado por unanimidad y en todas sus partes lo propuesto por la comision organizadora.

Hécho esto, el Sr. Camon, de Puente la Reina, dió lectura á una proposicion en la que en union de varios de los concurrentes, propuso para constituir la Comision de que se habla en la base 2.ª de las propuestas por la mesa, á los Sres. D. Rafael Gaztelu, D. Serafin Olave y Diez, D. Juan Iturralde y Suit y D. Esteban Perez Tafalla, bajo la presidencia todos del Excmo. Sr. Conde de Ezpeleta.

El Sr. Olave hizo presente que no teniendo él su residencia habitual en Pamplona, no juzgaba procedente que su nombre figurara entre los que han de constituir una comision permanente, además de que segun lo ya acordado, en la junta que iba á nombrarse debian tener representacion la Excm. Diputacion foral, el Ayuntamiento de esta capital, los municipios de los pueblos más interesados en la construccion de la vía férrea alduina, el comercio, la industria y algunas otras clases de la sociedad. Sin embargo se tomaron en consideracion los deseos de los Sres. que firmaban la proposicion leida por el Sr. Camon.

No faltó quien propuso que constituyeran la *Junta protectora* del ferro-carril de Alduides los Sres. que hasta el momento habian formado la comision organizadora.

Hicieron después uso de la palabra los Sres. Mena (D. Juan Cancio) Etulain y Ochoa de Olza, quien cambió afectuosas frases con el Sr. Olave.

El Sr. Perez Tafalla, de la comision organizadora, inculcó la idea de que se tramitan por toda clase de medios á los pueblos que no tuvieron representacion en el acto de que damos cuenta los acuerdos tomados y propuso que se celebren juntas parciales en las diferentes comarcas de Navarra, á fin de propagar la idea y adoptar los acuerdos más conducentes á su realizacion.

El Sr. Ochoa, de Puente, presentó una comunicacion á la cual dió lectura el señor Mir y en la que los firmantes, que son un número considerable de vecinos de aquella importante villa, manifestaban su entusiasta adhesion al pensamiento que habian atraído á Pamplona representantes de gran número de los municipios de Navarra.

Para terminar la sesion, solo faltaba designar los señores que han de constituir la *Junta protectora*, y al efecto se suspendió aquella por espacio de 15 minutos, á fin de que los señores que ocupaban la presidencia, en union de los señores que habia propuesto el Sr. Camon y del señor Ochoa, que por complacer al Sr. Olave habia accedido á formar parte de esta comision nominadora, propusieran, de conformidad con lo acordado, la candidatura de la *Junta protectora* del ferro-carril de los Alduides.

Asi se hizo, resultando propuestos y designados por unanimidad los señores siguientes:

Presidentes honorarios, que lo serán efectivos siempre que se hallen en Pamplona.

Excmo. señor conde de Ezpeleta.
D. Serafin Olave y Diez.

Diputados forales y provinciales.

D. Silvestre Goicoechea.
D. Antonio Baztan.

Por el Ayuntamiento de Pamplona.

D. Arturo Campion.
D. Francisco de P. Berdeguer.

Individuos de la mesa.

D. Esteban Perez Tafalla.
D. Niceto Ochoa.
D. Octaviano Mir y Mata.
Por Pamplona.—Sr. Marqués del Amparo.
D. Juan Iturralde y Suit.
D. Rodrigo Campion.
D. Rafael Gaztelu.

D. Pedro Galbete.
D. Dionisio Erviti.
Alto.—D. Ramon Ulibarri.
Viscarret.—D. Francisco Azparren.
Olza.—D. Joaquin Ochoa de Olza.
Puente.—D. Antonio Camon.
Arrontz.—D. Luis de Miguel.
Estella.—D. Estanislao Aranzadi.
D. Enrique Ochoa.
Mendigorría.—D. Mateo Salvador.
Sartaguda.—D. José Lopez de Goicoechea.
Mendavia.—D. Isidro Martinez.
Obanos.—D. Javier Armeadarez.
Huarte.—D. Gregorio Perez.
Morentin.—D. Martin Barbarin.
Tafalla.—D. Miguel Escolá.
Vera.—D. Juan Cancio Mena.

No queremos alargar más este escrito, haciendo consideraciones para ponderar la importancia del acto que hemos reseñado; únicamente diremos que celebramos de veras la reanimacion de un ideal tan patriótico é importante como es para nuestra provincia el proyecto del ferro-carril internacional de los Alduides; que aplaudimos el celo y entusiasmo con que de nuevo ha principiado á agitarse el pensamiento; y que la reunion celebrada anteayer y la *Junta protectora* que ha quedado constituida, nos infunden la esperanza de que en breve se allanarán las dificultades que se opongan á la consecucion del laudable fin á que se encaminan sus esfuerzos, por lo cual felicitamos con entusiasmo á nuestra querida Navarra.

TESTIMONIO ELOCUENTE.

Como contraste con el inmundo lenguaje que relativamente á los PP. Jesuitas ha empleado una parte de la prensa de Alicante, y con las amenazas, calumnias é injurias cobardes que ha dirigido á los celosos misioneros de la Compañía de Jesus copiamos á continuacion algunos párrafos publicados en periódicos protestantes con motivo de la terrible epidemia que asoló no ha mucho una gran parte de la California.

En el *Indianópolis-Herald* se lee lo siguiente:

«Que hay más heroísmo en la Iglesia católica que en las iglesias protestantes, queda demostrado por las noticias que recibimos de los lugares apastados.

Ni un solo sacerdote católico ha abandonado su lugar, ni procurado huir para salvar su vida.

Todos murieron en su puesto. Las hermanas de la Caridad con su hábito negruzco han ido á encontrar la pestilencia y han ofrecido sus vidas en holocausto. Hay algo vital en la Iglesia católica que inspira á sus sacerdotes con un valor más que humano para venir en contacto con el ánge destructor.

El único *Ministro de Dios* que ha quedado en Canton á administrar á los moribundos y consolar á los afligidos es el Padre Cogan, hombre verdaderamente santo, el humilde sacerdote católico. Que Dios lo bendiga.

Nuestros ministros protestantes todos han huido.

En Memphis una comunidad entera de monjas Dominicas ha sido arrebatada por la pestilencia. Siete se fueron con los huérfanos á Naskville por salvarlos; las demás han subido al cielo. «Es otro periódico protestante el que habla: el «Herald de Vicksburgo:

«Apenas ha quedado vivo un solo sacerdote en Memphis.

Otro periódico Americano dice: «No puedo omitir hablar del heroísmo de las hermanas de la Caridad... pasan las noches sin dormir; yo no puedo comprender cuándo comen y beben, porque están noche y dia en la cabecera del enfer-

mo. Vi á un sacerdote que por tres noches consecutivas no pudo ir á descansar ni un momento.»

Cuando periódicos protestantes, guiados solo por la luz natural y subyugados por el heroísmo de los sacerdotes católicos se expresan así, ¡qué decir de esas miserables publicaciones que en nuestra religiosa patria se atreven á calificar á aquellos de «buitres carniceros» y manifiestan deseos de clavar un puñal en su corazón!

Afortunadamente no piensa de este modo el verdadero pueblo español, y mucho menos el navarro; en los misioneros vé á sus verdaderos bienhechores, á los que vienen á sembrar la paz y la caridad cristiana en los hogares; á los que usando con santa independencia el lenguaje de la verdad han de procurar la felicidad en esta y en la otra vida.

Por eso, como protesta de los insultos de Alicante, y expresión de sus católicos sentimientos, el pueblo de Pamplona saludó agradecido á los respetables Padres Jesuitas que hoy honran con su presencia nuestra antigua ciudad, les dá la bienvenida y les bendice.

Sueltos.

Los representantes de la casa constructora de la red general de tranvías de Navarra, que, como saben los lectores, se esperaba llegasen á esta capital en estos días, han diferido su viaje, por indicación de la Diputación provincial, hasta tanto que hayan tomado posesión de sus cargos los diputados electos Sres. de Benito y Galbete, ó lo que es lo mismo, hasta que aquella superior autoridad quede constituida con representantes de todos los distritos de la provincia.

El asunto ofrece un aspecto halagüeño y favorable para el país, y muy pronto sabremos de una manera definitiva á qué atenernos en asuntos de tanta importancia.

Estamos competentemente autorizados para hacer público que nuestro respetable amigo el Sr. D. Rafael de Gaztelu está resuelto á no aceptar la candidatura que para representante en Cortes á esta circunscripción, le ha sido ofrecida por varios electores importantes de la misma; sin embargo de que agradece de veras la decisión de aquellos para conferirle la honrosa investidura de que indudablemente es dignísimo el Sr. Gaztelu.

Exterior.

Francia.

La proposición de Mr. Ribot pidiendo el nombramiento de una comisión especial militar que informe antes de dejar de reemplazo á ningún oficial del ejército, es vivamente combatida por los ministeriales, alegando que hay una razón de Estado que se opone á dicha medida, que consideran además atentatoria á las atribuciones constitucionales del presidente de la República.

La cuestión relativa á la revisión constitucional es la primera dificultad seria que se presenta al gobierno, y en la cual se pondrá á prueba la estabilidad de la mayoría. La extrema izquierda se opone resueltamente al aplazamiento del debate sobre dicho asunto.

La izquierda radical tampoco se muestra dispuesta á favorecer este procedimiento dilatorio. Si se uniesen estos grupos extremos de la Cámara con las derechas, podrían poner en grave conflicto al gobierno.

Ante este temor, los ministeriales trabajan activamente para atraerse á la izquierda radical, de cuyos votos puede depender en un momento dado la suerte del Gabinete.

Bélgica.

Ya saben nuestros lectores que una explosión casual ha dado lugar á la prisión de dos anarquistas procesados en rebeldía por el Tribunal de Lyon y que se dedicaban á fabricar máquinas infernales. Llámense Cyvoet y Metayer. Este se halla gravemente herido por la explosión del pirato de potasa, y se cree difícil que cure.

La *Gazett* de Bruselas escribe lo siguiente: «Este asunto parece de gran importancia. Segun los datos que recibimos, el exámen de los papeles hallados en poder de los criminales revela la existencia de un complot que interesa á

la vez á Bélgica y á otros Estados de Europa.»

El *Echo du Parlement* de Bruselas, dice que la explosión hizo pedazos varios árboles al herir á Metayer.

Los tribunales que entienden en la causa proceden con gran actividad y sigilo completo.

Segun dice un telegrama fechado el día 2 en aquella capital, la Cámara de Diputados ha desechado por 69 votos contra 63 una enmienda pidiendo la reducción de las asignaciones de los obispos.

Después ha aprobado otra proposición suprimiendo las canongías y vicariatos que excedan al número fijado por la ley de 1866.

Al mismo tiempo se faculta al gobierno para que en cada caso concreto que se presente lo resuelva como tenga por conveniente.

Egipto.

Le *Temps* publica una correspondencia del Cairo dando cuenta del banquete dado por el prefecto de policía á las autoridades inglesas. Después de los brindis de costumbre, dice, se levantó el coronel egipcio Pakri-Bey, diciendo con voz firme: «Brindo por la libertad del país el día que los extranjeros hayan desaparecido de nuestro territorio.»

Estas palabras fueron acogidas con profundo disgusto por el auditorio. El prefecto de policía ordenó al coronel Pakri abandonar inmediatamente el local. El coronel salió enseguida siendo calurosamente aclamado en la calle por una numerosa multitud.

Alemania.

Una importante declaración ha hecho *La Gaceta general de la Alemania del Norte*.

«La reserva, dice, que los liberales han guardado este año, durante la larga discusión del presupuesto de Cultos, prueba que el Gobierno no será sostenido como otras veces por los partidos liberales en la lucha entre el Estado y la Iglesia católica. Por consecuencia, el Gobierno será más condescendiente en adelante con los deseos del Pontificado.»

No sabemos si estará relacionada con la anterior declaración la noticia dada por la *Gaceta de la Cruz*, órgano conservador, de que en breve presentará el Gobierno á la aprobación del Landtag un proyecto de reforma de las leyes de Mayo.

Por el correo de ayer recibimos el siguiente escrito.

A los electores de la circunscripción de Pamplona.

Los que suscriben electores del distrito de Tudela faltarian al deber que les impone el haber iniciado en Navarra este distrito con aplauso de todos los partidos, lo político de no hacer política de bandería sino política esencialmente Navarra, sino secundasen al patriótico impulso á que han obedecido los vecinos de Allo, recomendando la candidatura del ilustrado y defensor de los fueros y libertades navarras D. Serafin Olave y Diez.

El distrito de Tudela dé en ello, además, una alta prueba de desinterés y patriotismo por que bien públicos son los esfuerzos que el Sr. Olave viene haciendo, con la tenacidad que le caracteriza á favor del proyecto del ferro-carril de Alduides, émulo del Roncal; pero Tudela no subordina á tan problemática cuestión lo clara y evidente de lo mucho que Navarra necesita enviar á las Cortes diputados del temple del Sr. Olave, para los navarros que antepongan á todo otro interés los del catolicismo, es casi cuestión de conciencia votar al Sr. Olave; por que el catolicismo del mencionado señor, no es ese catolicismo fácil y cómodo, y hasta provechoso y utilizable de los que militan en ciertos partidos; sino el catolicismo arriesgado *Batallador* y apostólico del que procura y encuentra con su celo y con su sinceridad religiosa, catecúmenos entre los partidos donde la idea no está en ajuje, ó, cuando menos, no es la que priva, no es la mas propia para alcanzar con ella cierta popularidad.

Solo por favorecer los esfuerzos del Sr. Olave en el indicado sentido ayudando á su propaganda de Catolicismo entre las ardientes masas de los partidos más avanzados y procurando un inmenso bien social no solo á Navarra sino á toda España, debe cooperar al triunfo del Sr. Olave todo el que blasona de católico.

Tudela 28 de Febrero de 1885.—Manuel Urban y Arnedo.—Manuel Guindulain.—Pío García.—Victor Gonzalez.—Pascual Venturini.—Pedro Alfranda Liz.—Pedro Sarasa.

Variedades.

Un cañon curioso.

A cada paso proporcionan los alemanes nuevas sorpresas en cuestión de industria militar.

Vamos á dar cuenta á nuestros lectores del nuevo cañon de acero, que vestido de finísima seda, cual aristocrática dama, y recubierto de gutta-percha ó de caoutchouc, como elegante *sportman* en día de lluvia, está siendo objeto de experiencias en Alemania.

Sabido es que uno de los procedimientos con que mas resistencia se ha conseguido dar á las piezas de artillería ha sido el del *sunchado* y lo mucho que este se ha perfeccionado, llegando, desde el *sunchado* rudimentario ó simple aro de acero, al *sunchado* moderno que consiste en recubrir con hilo de acero torcido el cañon hasta darle un espesor de metales conveniente.

La seda, la más fina de todas las materias textiles, posee una notabilísima propiedad, y es, que de dos hilos, uno de seda y otro de acero de igual diámetro, el primero tiene una tenacidad tan grande como la del segundo y mayor elasticidad.

De esta preciosa cualidad trata de sacar partido la industria militar alemana aplicándola al *sunchado* de las piezas, teniendo en cuenta, además, que la poca conductibilidad de la seda, ha de permitir mayor número de disparos sin que se eleve la temperatura de aquellas y lo mucho que han de ganar en ligereza, puesto que un kilómetro de hilo de seda pesa, poco más ó menos de un gramo.

En cuanto á la construcción no puede ser más sencilla, fundido el cañon y construido el ánima, se le coloca horizontalmente en un torno ordinario imprimiéndola una gran velocidad de rotación por medio de las correspondientes poleas y tambores.

Dispónense encima cierto número de bobinas cargadas con el hilo de seda de uno ó varios cabos que se quieren emplear, y por medio de un guijero, va á arrollarse este hilo á la superficie del cañon, de modo que no quede el menor hueco entre hilo é hilo. Cuando se ha obtenido el espesor deseado, se recubre con una capa de gutta-percha ó caoutchouc endurecido para preservarle de la humedad.

Este es el nuevo cañon, que no sabemos el éxito que podrá alcanzar, pero que unirá seguramente, si llega á dar un resultado práctico, la elegancia y la distinción al efecto mortífero.

Sera, en una palabra, la más refinada *high-life* en cuestión de cañones.

Oficial.

La *Gaceta* llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto nombrando secretario del Consejo de Administración de la Caja de inútiles y huérfanos de la guerra al brigadier D. Antonio Puig.

—Otro autorizando al presidente del Consejo de ministros para presentar á las Cortes un proyecto de ley organizando la jurisdicción contencioso-administrativa.

Marina.—Real decreto autorizando la adquisición de material de artillería necesario para el armamento de los cruceros *Navarra* y *Castilla*.

Gobernación.—Reales decretos señalando el día en que debe procederse á la elección parcial de diputados á Cortes en los distritos de Motril, San Felú de Llobregat y Medina del Campo.

Gracia y Justicia.—Real orden dictando reglas para el desempeño interino de los Registros de la propiedad en casos de vacantes y en los de suspensión ó incompatibilidad de los registradores.

—Otra nombrando para el Registro de la Propiedad de Carlet á D. José María Romero.

Gacetillas.

La reunión electoral que debía celebrarse ayer tarde en el teatro, no ha tenido lugar por causas que ignoramos.

Ayer salió para Vera nuestro particular amigo D. Juan Cancio Mena, director-gerente de las fundiciones de hierro y fábrica de acero del Bidasea.

Ha salido para Tudela el Sr. Don Serafin Olave y Diez infatigable propagandista del ferro-carril de Alduides.

Una lamentable desgracia ocurrió el día 22 de Febrero último en la villa de Caparros.

Hallábase la esposa del comandante del puesto de la Guardia civil de aquella localidad, vistiendo á una niña de dos años de edad, cuando á consecuencia de la inflamación de un quinqué se hallaba próximo á ellos, comenzaron á arder los vestidos de dicha Señora y de su hija. A las voces de auxilio, acudió el guardia José Estebez Gomez, quien cubriendo las llamas con una manta y después de poner en práctica todos los medios que le sugirió su buen deseo pudo salvar á la esposa de su compañero, pero no así á la niña la cual desgraciadamente quedó carbonizada en pocos momentos.

Por el Gobierno de la provincia se ha encargado al Jefe de la Guardia civil de las mas expresivas gracias en nombre de aquella autoridad al guardia mencionado Estebez y Gomez, por su proceder y esfuerzos en favor de la esposa é hija del comandante de aquel puesto.

Ayer se impusieron varias multas en castigo de contravenciones á lo dispuesto en las ordenanzas de policía urbana.

Dos sujetos que ayer promovieron un regular escándalo en una de las calles de esta ciudad, fueron conducidos al Depósito municipal.

Si esto es todo el castigo que se les ha impuesto, no nos parece excesivo ni mucho menos.

Segun noticias, el famoso bandido Candon, á quien desde hace tiempo perseguía la justicia por los delitos que habia cometido en la parte llana de nuestra provincia, á muerte ahogado en un río de la Ribera y su cadáver ha sido hallado por la Guardia civil.

A las ocho y media de la noche dará hoy principio en el teatro del Circo el concierto instrumental, tercero de la serie que la sociedad Santa Cecilia ha organizado para la presente temporada.

Gran inquietud reinaba días pasados en Ondarroa por ignorarse el paradero de una lancha pescadora de aquel puerto que hace una semana salió á la mar y no ha vuelto.

Se ha telegrafiado á Castro y otros puntos donde anunciaron el sábado que no tenían noticias de esa lancha.

El astrónomo zaragozano Sr. Yagüe, remite para el mes actual los siguientes pronósticos.

«Marzo.—Rara es la fase en que deje de llover en las provincias vasco-navarras; quizá los golpes serán más ruidosos al principio y al fin de mes. En la Semana Santa habrá poco bueno que escoger, ya por la robustez del viento, como por estrépito de algunos truenos.

Para apreciar dice un periódico la miseria que hay en Galicia, basta registrar el precio á que se vendió el maíz en el último mercado de granos de Santiago. El ferrado de maíz, que nunca llegó á 12 rs. se vendió á 19; el de centeno á 15. El maíz el pan del pobre, difiere solo en medio real del trigo, que allí es el pan del rico. Y si ahora se vende el maíz á 19, ¿qué precio no alcanzará desde el Mayo al Agosto? El quintal de patata se vende á 36, ahora que empieza la cosecha. Verdaderamente es necesario conjurar de algun modo la cuestión de subsistencias en aquella region, donde el bracero gana de 4 á 6 rs. y esto únicamente en los días laborables.

Dice un periódico.

«En la última primavera, los colonos de Berroa (Argel) han hecho un experimento, que merece ser conocido por todos los viticultores.

Un espantoso pedrisco, ocurrido el 17 de Mayo del finido año, destruyó entre otras cosechas las vides de dicha malhadada población. Algunos colonos, en vez de desconsolarse, tuvieron la dichosa idea de podar de nuevo las destrozadas cepas, de modo que quedasen desembarazadas del moderno sarmiento, estropeado por la piedra, y enseguida dieron una nueva labor á la tierra apisonada por el pedrisco, y hé aqui que una nueva y muy activa vegetación se manifestó, apareciendo nuevos racimos que llegaron á completa madurez hácia el 15 de Setiembre, mientras que las cepas que no habian sido podadas otra vez vegetaban miserablemente sin dar fruto alguno.

Los viticultores podrán, pues, recordar este experimento en ocasion oportuna, y renovarlo si sus viñas tienen la desgracia de sufrir un pedrisco en la primavera.»

Cultos religiosos.

Domingo IV de Cuaresma: San Casimiro rey y confesor.

Anima.

En Santo Domingo: Cuarenta horas: se expone S. D. M. durante la Misa mayor y á las tres y media después de Completas, se hará la reserva. A continuación celebra la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario el ejercicio acostumbrado. A las cuatro juntamente con el ejercicio de las Hijas de Maria el de San José y Te-Deum.

En la Catedral, San Saturnino, San Nicolás, San Lorenzo y San Agustin: predicán en la Misa mayor los mismos RR. SS. del Domingo anterior.

En San Saturnino: dá principio el solemne novenario de San Francisco Javier, á las nueve de la mañana rezada. A las seis y media se expone S. D. M. á continuación Completas, el novenario con gozos cantados y reserva.

En San Nicolás y San Lorenzo: continúa el novenario de San José á las mismas horas y en la misma forma que los días anteriores.

En San Agustin: Continúa el ejercicio de preparación al cumplimiento del precepto Pascual á la misma hora y en la misma forma que los días anteriores.

En las Descalzas: continúa el ejercicio de Mision á la misma hora y en la misma forma que los días anteriores.

En las adoratrices: á las cinco de la tarde el Trisagio acostumbrado.

En Capuchinos: á las tres y cuarto el ejercicio del domingo anterior.
 Lunes: San Eusebio y comps. mrs.
 En San Saturnino: Cuarenta horas: se expone S. D. M: á las cinco, á las seis y media Completas, novenario de San Francisco Javier y reserva. A las nueve de la mañana despues de misa de nueve será rezada.
 A las seis de la mañana plática.
 En San Nicolás y en San Lorenzo: continúa el novenario de San José.
 En San Agustín: continúa el ejercicio de preparación al cumplimiento del precepto Pascual.
 En las Descalzas: continúa el ejercicio de los días anteriores.
 En Capuchinos: Continúa el ejercicio.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	5'23 pesetas	29'42 rs.
Avena	2'22	12'49 id.
Cebada	3'06	17'21 id.
Habas duras	4'31	24'25 id.
Beza	4'62	25'97 id.
Maíz	3'59	20'20 id.
Aisco	4'12	23'18 id.

Trigo vendido 317 dobles decálitros, equivalentes á 225 robos 6 almudes.

Anuncios preferentes.

VENTA DE DOS CASAS
 EN LA CIUDAD DE TUDELA.

A voluntad de sus dueños, en pública y extrajudicial subasta, que tendrá lugar el día 17 del corriente á las diez de la mañana

na en la Notaría de D. Ramon de Miguel de la ciudad de Tudela, se venden dos casas libres de toda carga y que se hallan inscritas en el Registro de la Propiedad señaladas con los números 3 y 4 en la Plaza de San Jaime de dicha ciudad, las que fueron tasadas pericialmente en 100.000 reales vellón la señalada con el número 4 y en 50.000 la señalada con el número 3.

Sobre esos tipos se admitirán las posturas que podrán ser para ambas casas juntamente, ó para cada una de ellas por separado, y los propietarios aceptarán la que sea más subida, debiendo hacerse el pago de presente.

Para más pormenores dirigirse en Pamplona al Procurador D. Julian Abadía calle Mayor, número 47, piso 1.º, y en Tudela al espresado Notario D. Ramon de Miguel que tendrán testimonio de la titulación corriente.

Pamplona 3 de Marzo de 1883.—*Julian Abadía.*

Banco hispano-colonial.

ANUNCIO.

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el sorteo de amortización de 6.000 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, según lo dispuesto en el art. 7.º del Real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas

Números. 115, 146, 002, 031, 911, 377, 555, 464.

En su consecuencia quedan amortizados en el primer millar los números 002, 031, 146, 455, 377, 464, 555, 911 y en el

segundo millar los números 1.002, 1.031, 1.146, 1.155, 1.377, 1.464, 1.555, 1.911 y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emisión.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 2 de Abril próximo, á percibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, mas el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las Oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las provincias en casa de los Corresponsales ya designados en cada Plaza; en París en el Banco de París y de los Países Bajos; y en Lóndres, en casa de los Sres. Uthoff y Compañía.

Barcelona 1.º de Marzo de 1883.—El Gerente, *P. de Sotolongo.*

En Pamplona en casa de la señora Viuda de M. Gabas, Zapatería, 40.

Banco Hispano Colonial.

ANUNCIO.

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupon número 11 de los *Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba*, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España en Madrid; en casa de los corresponsales de

signados ya en provincias; en París en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Uthoff y Compañía.

Los *Billetes* que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los Cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Abril y transcurrido este plazo, se admitirán los Cupones y *Billetes* amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Marzo de 1883.—El Director Gerente, *P. de Sotolongo.*

En Pamplona en casa de la señora Viuda de M. Gabás, Zapatería 40.

LA RONCALESA.

Desde el día primero de Marzo saldrá de Lumbier á las 6 de la mañana haciendo el servicio alternado, un Coche para Roncal, regresando al día siguiente haciendo su salida de Roncal á las 9 de la mañana.

Imp. de R. Velandia.

villanos y dos ginetes habian continuado su marcha, huyendo de aquel encuentro.

El capitán no tuvo tiempo siquiera para prestar auxilio á su escudero, y montando en el caballo de Sancho de Erviti, hundió las espuelas en sus hijares, y á los pocos minutos alcanzó la litera.

Los dos escuderos que habian sobrevivido al combate, y que por orden de su señor seguian escoltándola, apresurando la marcha de las cabalgaduras, huyeron despavoridos apenas vieron de cerca al formidable capitán de aventureros, el cual, echando pié á tierra, teniendo en la mano las bridas del caballo con sobresalto, empuñó la aldaba de la puertecilla de la litera. El corazón le palpataba con violencia: tenia cierta esperanza de ver á su Jimena.

Abrió por fin, y la que estaba dentro era una religiosa de la orden de San Benito.

—Señora, la dijo el caballero con respetuoso pero tristísimo acento, sois libre: decidme ahora á donde quereis que os lleve y hastaponeros en salvo osiré acompañando al cabo del mundo.

La religiosa cubierta con el sagrado velo, no le respondió.

—Señora, volvió á decir, no tengais miedo, soy vuestro libertador.

Siempre el mismo silencio.

Reparando entonces el capitán en su inmovilidad y en la estremada palidez de sus manos, se determinó á levantar el velo para ver si estaba desmayada. Ejecutó al principio esta operación con respetuosa timidez; pero viendo que nadie se lo impedía, echó de un golpe el lienzo á las espaldas de la desmayada religiosa.

Un estremecimiento general paralizó la lengua de Jimeno. Llevó inmediatamente la mano á la visera para levantarla, creyendo sin duda que sus calados hierros, ofuscando sus miradas, no le dejaban ver la realidad; se restregó los ojos como si despertase de un sueño, el pecho le temblaba bajo la coraza de hierro, los latidos de su corazón eran violentos...

En esto se oyó una voz femenil que con lastimoso acento, capaz de conmovér las peñas, salía de la litera diciendo:

—¡Ay, misera de mí!

—¿Sabeis, D. Sancho, advirtió el aventurero, que estaba por rogar á vuestro Arzobispo que saliese á bendecir estos lugares?

—¿Por qué?

Por que se me figura que por aquí debe andar un alma en pena.

—Terco sois, señor capitán; pero habeis dado con la horma de vuestro zapato. Precisamente tengo yo vanidad en ser terco, por que me sobra valor cuando me faltan razones.

—En efecto, señor infanzón, repuso Jimeno con un tono de furia que se reprime; para llamaros Sancho, veo que disputais demasiado.

—¿Qué quereis decir?—Pero... andemos.

—Andemos ahora todo lo que os plazca.

—¿Deciais?

—Decia que me agradaba haber al fin tropezado con un *Sancho, valiente y que disputa mucho.*

—Es mi génio; y como no puedo vencerme, he hecho gala de este defecto: mirad, mirad el mote de mi escudo.

—¿Qué quiere decir?

—¿No sabeis leer?

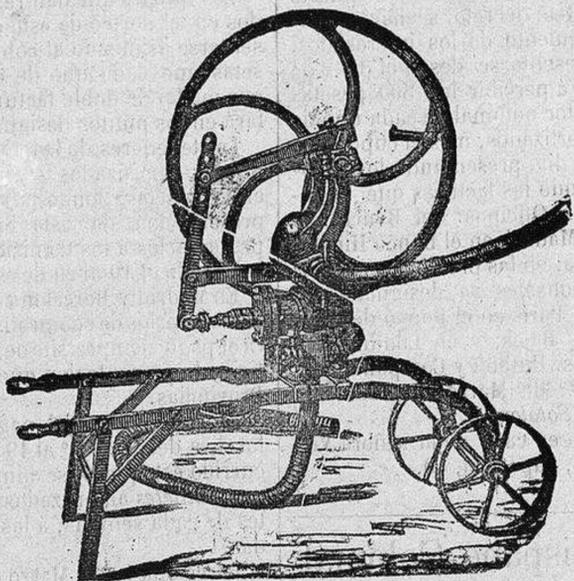
—No.

—Yo tampoco; pero sé, por que todos los clérigos me lo dicen... que aquí se lee: *QUE SÍ: QUE NO;* lo cual indica, que cuando los demás afirman una cosa, yo la niego; y cuando los otros la niegan, yo la afirmo. (1)

—¿Sabeis, caballero, que he malgastado mis brios con muchos Sanchos en este mundo, buscando un Sancho parecido á vos? ¿Sabeis que ha muerto un Sancho de Rota, solo por que tenia alguna semejanza con un *Sancho de Erviti?*

(1) Histórico.

SECCION DE ANUNCIOS.



BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS,
(SISTEMA CONSTANTIN)

La forma esférica de las válvulas que son de cautchouc, hace que las obstrucciones de los orificios sea casi imposible.

Por una simple inversion del cuerpo de bomba, se puede instantáneamente, registrar las cuatro válvulas á un tiempo.

PRENSAS PARA UVA CON PLANCHA MULTIPLE.

VENTA CON GARANTIA.

Dirigirse á M. F. Constantin ó á la casa de los señores Arizti Pamplona.

CASA DEL OPTICO.

CHAPITELA 21, PAMPLONA.

BUJIAS INGLESAS á 3 y 1½ reales libra de 400 GRAMOS.

25.000 rollos de papel pintado para habitaciones, desde 2 reales hasta 60 el rollo.

Las personas de buen gusto encontrarán gran novedad en papeles para salas-comedores, etc., cenefas y zócalos.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros; se hacen en la misma casa.—*Via-crucis y San Juan bautizando.*

Pesa-mosto, aguardiente y pesa-vino de *Sallerón y Malligand.*

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopes, cristales de roca legitimos.—En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitarse, todo de acero garantido.

A 5 reales cubiertos de legitimo metal blanco. Id. de plata Meneses ó sea Rons legitimo á 24 reales cubierto, cucharillas para café á 14 y 72 reales docena.

Última novedad en neceseres y estuches de costura.—Magníficos álbums para retratos, y gran coleccion de caprichos para regalos en todo lo que presenta el gusto del día.

— 78 —

—Y eso ¿qué significa? dijo este, tirando de la brida á su caballo.

—Andemos, andemos; ahora me toca á mí meteros prisa.

—Pero ese tono... esas palabras...

—Adelante. Quiero que satisfagais una de mis dudas. ¿Cuándo vais á cometer cualquier fechoria... así... de caballeros; cuándo vais por ejemplo á robar doncellas... á Mendavia?...

—¡Cielos!

—¿Llevais esa divisa, ó preferis disfrazaros para no ser conocido con la armadura de vuestro escudero?

—Señor capitán, veo que lo sabeis todo, y en nombre del Rey...

—Señor infanzon, gritó el capitán, con la voz del torrente que rompe un dique y se precipita en catarata; lo que ignoro, lo adivino, y en nombre de Dios os pido me digais qué habeis hecho de Jimena, la villana de Mendavia, ó sois conmigo en singular batalla.

—¡Paso, paso en nombre del Rey! mañana juro venir á este sitio á castigar vuestra insolencia, le respondió con ira el infanzon.

—Sancho de Erviti, mirad mi escudo:

¡HASTA QUE LA ENCUENTRE! mi corazón me dice que ya la encontré.

Volvió riendas súbitamente el capitán, y dando un espulazo al caballo, partió á escape hasta la litera.

—¡Caballero, doleos de mí exclamó dentro una voz confundida por los sollozos.

Sancho habia seguido á Jimeno.

—¡Adelante, adelante! gritó el hidalgo, picando con la punta de su lanza á las cabalgaduras.

—Pero el capitán se habia puesto en medio del camino con la lanza en ristre, y con firme acento y ánimo decidido le dijo:

—¿Quién es esa señora que llevais cautiva?

— 79 —

—Os empeñais en saberlo, ¿no es verdad? contestó D. Sancho.

—Sí.

—Es decir, señor capitán, que quereis que os lo declare por fuerza.

—Os digo que sí, replicó impaciente el caudillo de aventureros.

—Pues bien, señor capitán de ladrones; visto el empeño que formais, os digo QUE NO.

—No dais un paso adelante sino la dejais libre, cualquiera que ella sea.

—¿Cómo pensais impedírmelo, miserable bandido? repuso D. Sancho de Erviti, arremetiendo furioso al capitán, que le recibió con gentil denuedo.

Trabose entonces un desigual y sangriento combate. Chafarote, desnudando su formidable espada, se puso al lado de su señor, que entretenido con Sancho de Erviti y su paje, sin duda hubiera sido envuelto entre los cuatro de la escolta sin este auxilio. Al primer encuentro saltaron hechas astillas entrambas lanzas que habian tropezado en las rodellas; echaron luego los caballeros simultáneamente mano á las espadas; y tan tremendos y repetidos tajos se sacudian, que formaban un espantoso estruendo con las armaduras, como mazos de fragua que aplasta el hierro sobre el yunque. Saltó por fin de un mandoble el casco de D. Sancho, y otro mandoble dirigido á la cabeza, que por fortuna se desvió sobre el hombro, hizole oscilar en la silla y caer luego en tierra con un fragor tan tremendo, como el de un roble de cien siglos derribado por el rayo. El caballo del capitán dobló entonces las rodillas, y derramando un rio de sangre por la cabeza cerró para siempre los ojos, enclavados tristemente en su ginete.

Al tender este los suyos, vió tres guerreros en el suelo, Sancho y uno de los escuderos de su comitiva, y el desdichado Marin; cuyo auxilio le habia sido tan eficaz. La litera, los